

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de diligencia de embargo de inmuebles referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003, de la Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2004EXP27002027	A03034683	CEBECO SA
2004EXP27002074	A45006962	INMOBILIARIA CIUDAD DE TOLEDO SA
2004EXP27004987	3838182B	JUAN ALFONSO CUESTA COLMENAR
2008EXP27001254	3846810Z	JUAN JESUS SERRANO PLEITE
2008EXP27001254	7485801Z	ELENA GARCIA ORTIZ APODACA
2004EXP27004133	3801674G	MARIA CARMEN PEREZ APARICIO
2004EXP27000884	3810935L	JOSE GUTIERREZ MERINO
2004EXP27000884	3836490K	MARIA FRANCIA FLOR ALONSO
2008EXP27000283	C-1491815	CARLOS LUIS URBINA FUENTES
2008EXP27000283		GABRIELA EUGENIA CARABALLO GONZALEZ
2009EXP27000428	B83334920	2 REFION CONSTRUCCIONES SL
2004EXP27004987	3848834Z	M.CARMEN CASTILLO TORRES
2009EXP27003083	B45536299	AMCRA 2003 CASTILLA LA MANCHA
2004EXP27004133	3801674G	MARIA CARMEN PEREZ APARICIO
2004EXP27000884	3810935L	JOSE GUTIERREZ MERINO
2004EXP27000884	3836490K	MARIA FRANCIA FLOR ALONSO
2008EXP27000283	C-1491815	CARLOS LUIS URBINA FUENTES
2008EXP27000283		GABRIELA EUGENIA CARABALLO GONZALEZ
2009EXP27000428	B83334920	2 REFION CONSTRUCCIONES SL
2004EXP27004987	3848834Z	M.CARMEN CASTILLO TORRES
2009EXP27003083	B45536299	AMCRA 2003 CASTILLA LA MANCHA